

Antonio de Ciudad Real

“De cómo el padre comisario general envió una comisión a México para que fuesen absueltos los descomulgados, y del convento de La Habana, y de lo que en él hizo el padre comisario hasta que pasó a Yucatán”

p. 309-310

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo II

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreas (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

484 p.

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2811-7 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_02/tratado_curioso.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

jurisdicción del padre comisario fray Alonso Ponce, sino de la provincia de Santo Domingo; allí en Santiago de Cuba tiene el obispo su silla y residencia, aunque lo más del tiempo reside en La Habana, desde donde envió el padre comisario una comisión a México para absolver a los descomulgados, como agora se dirá.

[CAPÍTULO CXL]

De cómo el padre comisario general envió una comisión a México para que fuesen absueltos los descomulgados, y del convento de La Habana, y de lo que en él hizo el padre comisario hasta que pasó a Yucatán

Llámase nuestro convento de La Habana San Francisco, y es, como atrás se dijo, de la provincia del Santo Evangelio, y fue ordenación de Dios que cuanto trabajaron y negociaron los frailes della, y el virrey por ellos, para echar della al padre comisario, no bastó para que no se les quedase en ella, con lo cual no le quedó título ninguno, ni aun aparente, a fray Pedro de San Sebastián para pretender ser comisario de la provincia, como él se intitulaba, aunque no quedara descomulgado como quedó; mas con todo esto, el padre comisario general, deseando la quietud de aquella provincia y la seguridad de las conciencias de los frailes, no reparando en las molestias, befas y persecuciones que le habían hecho, y negociando que le hiciesen, luego, como llegó a La Habana, envió, en unos navíos que salieron de aquel puerto para la Nueva España, comisión cumplida y bastante a fray Domingo de Aréyzaga, fraile principal y que había sido provincial de aquella provincia, para que en su nombre la rigiese y gobernase hasta tanto que él o su sucesor la visitasen, y para que, acudiendo a la obediencia los descomulgados, los absolviese de la descomunión en que estaban. Llegó esta comisión a manos del virrey, el cual envió luego a llamar al Aréyzaga y a fray Pedro de San Sebastián, y tratándoles lo que la comisión contenía no quiso fray Pedro de San Sebastián aprovecharse de tan buen medio y suave para quedar con sus secuaces en buen estado, diciendo que no conocería al padre fray Alonso Ponce por su prelado si no tuviese recados del nuevo general; y así como no había quien le compeliere, porque el virrey, que había de dar para ello favor, hacía lo contrario, no se ejecutó la comisión, y el fray Pedro de San Se-

bastián se quedó, como de antes, rigiendo la provincia, aunque suspenso y descomulgado.

Cuando el padre comisario llegó a La Habana, estaba a la sazón el guardián de aquel convento allá en Santo Domingo, en la isla Española, a donde había ido por diferencias muy pesadas que había tenido con el obispo de Cuba, que también era fraile nuestro, y no había en el conventos sino dos frailes, y éstos huéspedes, el uno del Pirú y el otro de Nicaragua, por lo cual, y por no tener cerca el convento por la parte de la mar, ni más de tres celdillas bajas, y ser menester poner calor y diligencia para cercarle y edificarle de nuevo, porque el rey daba la madera y la cal necesaria y el pueblo quería acudir a ayudar al edificio, se detuvo allí el padre comisario con ánimo de aguardar al guardián, y en el ínterin que no venía, a trabajar en la obra, como lo había hecho en Santa Bárbara, de los descalzos de la Puebla de los Ángeles; y solicitó de tal suerte que el gobernador y los oficiales reales dieron luego la madera y cal, y los vecinos mandaron luego más de seiscientos jornales de negros, y los albañiles, hacheros y carpinteros más de setenta días de trabajo por sus personas, con lo cual se comenzó la obra luego en pasando la pascua de resurrección, y se prosiguió hasta que el padre comisario salió de aquella isla, andando él siempre como sobrestante y ayudando en todo lo que se ofrecía.

En este ínterin el provincial de la provincia de Yucatán, y otros muchos frailes de ella, escribieron muchas y diversas veces al padre comisario que los fuese a visitar y consolar, atento a que se acercaba ya el fin de su cuatrienio, pero no pudo acudir tan presto a esto, aunque lo deseaba, por no haber venido el guardián de aquel convento y no haber quién dejar en él, que los huéspedes ya eran idos a sus provincias, y así se detuvo allí prosiguiendo su obra con tanto cuidado y diligencia que, cuando vino el guardián, que fue a principio de junio, ya estaba cercado casi todo el convento por la parte de la mar, y hechas algunas puertas y ventanas, y aserrada mucha madera y allegada mucha piedra, y aun antes que de allí saliese se acabó de cercar por la banda sobredicha, y se comenzó la cerca por la parte de la villa, y finalmente quedó la obra puesta en muy buen estado; no dejando el padre comisario, por esta obra material, de acudir a la espiritual, predicando a los del pueblo muchos sermones, así en el convento como en la iglesia parroquial, con grande aceptación, aplauso y consuelo de todos.